



Municipalidad de Itá  
Ciudad del Cántaro y la Miel  
Intendencia Municipal



Misión: "Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

RESOLUCION IM N° 3800/2026 "B"

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. ELDER RODRIGO FERNANDEZ GAMARRA CON C.I. N° 3.586.527, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 10/26 DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN COMPAÑIAS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE ITÁ", ID N° 488908.-----

Itá, 26 de mayo de 2026.

**VISTO:** La necesidad de designar un Administrador de Contrato del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/26 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Compañías y Barrios de la ciudad de Itá" y;-----

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 59 establece; "Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

**Que**, conforme a la Orgánica Municipal Artículo 51. El Intendente Municipal tendrá las siguientes atribuciones: **j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública por concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;**

**POR TANTO**  
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**  
**LEGALES,**  
**RESUELVE**

**Art. 1º.**        **Designar** al Sr. Elder Rodrigo Fernández Gamarra con C.I. 3.586.527, como Administrador del Contrato N° 10/26 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/26 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Compañías y Barrios de la ciudad de Itá", con ID N° 488908.-----

... **Art. 2º** ----- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

  
Prof. Orlando Alfredo Gauto  
Secretario General

  
Abog. Jorge Luis Dimartino  
Intendente Municipal

Visión: "Ser una Institución que brinda servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, priorizando la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, ordenada, segura, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."

Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia / Telefax: (0224) 632575/ Correo electrónico:itamunicipalidad@gmail.com